



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3M6K6W126N1N1V5S143J

²3M6K6W126N1N1V5S143J4»

²3M6K6W126N1N1V5S143J4»

Departamento

Planes Provinciales

DIP/7080/2022

PLP16I01PU

04-07-22 09:01

Asunto

300/22 OD PAVIMENTACION DE CALLES EN MATAMORISCA

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICACION:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaria de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2022, aprobó la siguiente modificación en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal para el año 2022 a propuesta del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, quedando de la siguiente forma

| N.º obra | Tipo | Denominación | Presupuesto | Aportación Diputación | Aportación Ayuntamiento |
|-----------|------|--|-------------|-----------------------|-------------------------|
| 300/22 OD | D1 | PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN MATAMORISCA | 8.000,00 € | 6.000,00 € (75,00%) | 2.000,00 € (25,00%) |

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2022, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 73 correspondiente al día 20 de junio de 2022, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º